

SESIONES ORDINARIAS
2010
ORDEN DEL DÍA N° 1369

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 4 de octubre de 2010

Término del artículo 113: 14 de octubre de 2010

SUMARIO: Centro Cultural y Administrativo Municipal de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca. Realizado el 5 de julio de 2010. Declaración de interés de la Honorable Cámara. Su inauguración. **Veaute.** (6.076-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Veaute, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la inauguración de la ex estación del Ferrocarril Belgrano, como Centro Cultural y Administrativo de la Municipalidad de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, el pasado 5 de julio de 2010; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, el siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la inauguración del Centro Cultural y Administrativo de la Municipalidad de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, que se realizó en el predio de la ex estación del Ferrocarril Belgrano de la citada ciudad, por los festejos del 327° aniversario de su fundación, celebrado el día 5 de julio de 2010.

Sala de la comisión, 22 de septiembre de 2010.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. –
Silvia L. Risko. – María E. Chieno. – Paula
C. Merchán. – María J. Acosta. – Elsa*

*M. Álvarez. – Celia I. Arena. – Miguel
Á. Barrios. – Gloria Bidegain. – Rosa
L. Chiquichano. – Fernando A. Iglesias.
– Pedro O. Molas. – Mirta A. Pastoriza.
– Julia A. Perié. – Héctor H. Piemonte. –
Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.
– Silvia B. Vázquez.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Veaute por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara, la inauguración del Centro Cultural y Administrativo Municipal de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, que se realizó en el predio de la ex estación del Ferrocarril Belgrano de la citada ciudad, por los festejos por el 327° aniversario de su fundación, celebrado el día 5 de julio de 2010. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el Centro Cultural y Administrativo fue inaugurado donde funcionó hasta 1977 el predio de la ex estación de trenes del Ferrocarril Belgrano. Es de destacar que la inauguración de este edificio tiene una importancia para la difusión cultural y artística. En el mismo sentido, es relevante señalar que el proceso de restauración llevado a cabo respetó las características arquitectónicas del antiguo edificio. Ello demuestra el respeto por el legado cultural y arquitectónico propio de la comunidad catamarqueña. Por lo expuesto, las señoras y los señores diputados integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados la inauguración de la ex estación del Ferro-

carril Belgrano, como Centro Cultural y Administrativo de la Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, realizada en dicha ciudad y en adhesión a los festejos por el 327° aniversario de su fundación, el pasado 5 de julio de 2010.

Mariana A. Veaute.